

SUNAT

FORMULARIO

2119**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES**SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN AL RUC
O COMUNICACIÓN DE AFECTACIÓN DE TRIBUTOS
(Incluye Exoneraciones)

00000999

USO SUNAT

LOTE

FOLIO

RUBRO I. INFORMACIÓN GENERAL

TIPO DE SOLICITUD (MARCAR CON "X")

INSCRIPCIÓN

AFECTACIÓN DE TRIBUTOS

NÚMERO DE RUC

APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL

RUBRO II. DATOS GENERALES DEL CONTRIBUYENTE

TIPO DE CONTRIBUYENTE (Ver Tabla Anexa N° 2)

CÓDIGO

TELÉFONOS

CÓDIGO DE PROFESIÓN U OFICIO

(Ver Tabla N° 11)

NOMBRE COMERCIAL

N° LICENCIA MUNICIPAL

FAX

FECHA INICIO ACTIV.

DÍA MES AÑO

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL (Ver Tabla Anexa N° 1)

CÓDIGO CIU

ACTIVIDADES ECONÓMICAS SECUNDARIAS (Ver Tabla Anexa N° 1)

CÓDIGO CIU

CÓDIGO CIU

SIST. DE EMISIÓN DE COMPROB. DE PAGO (MARCAR CON "X")

MANUAL
MAQUINA REGIST.
COMPUTARIZADO

SISTEMA DE CONTABILIDAD (MARCAR CON "X")

MANUAL
COMPUTARIZADO

ACTIVIDAD DE COMERCIO EXTERIOR (MARCAR CON "X")

EXPORTADOR
IMPORTADOR

CORREO ELECTRÓNICO

CORREO ELECTRÓNICO

RUBRO III. DOMICILIO FISCAL

DEPARTAMENTO

PROVINCIA

DISTRITO

USO SUNAT

UBIGEO

ZONA (Ver Tabla Anexa N° 3)

NOMBRE

VIA (Ver Tabla Anexa N° 4)

NOMBRE

Número

Interior

OTRAS REFERENCIAS

CONDICIÓN DEL INMUEBLE

Kilometro

Dpto.

Manzana

Lote

RUBRO IV. DATOS DE LA PERSONA NATURAL

DOCUMENTO DE IDENTIDAD (Tabla 5)

TIPO

NÚMERO

FECHA DE INICIO DE LA SUCESIÓN

DÍA MES AÑO

SEXO

(Tabla 6)

NACIONALIDAD

(Tabla 7)

PAIS DE PROCEDENCIA

(Sólo si es extranjero)

DOMICILIADO

(Tabla 8)

RUBRO V. DATOS DE LA EMPRESA

FECHA DE INSCRIP. EN LOS RR.PP.

DÍA

MES

AÑO

PARTIDA REGISTRAL

TOMO O FICHA

FOLIO

ASIENTO

ORIGEN DEL CAPITAL

(Ver Tabla Anexa N° 9)

PAIS DE ORIGEN

(Si es mixto o extranjero)

RUBRO VI. TRIBUTOS AFECTOS

CÓDIGO (Ver Tabla Anexa N° 10)

AFECTACIÓN (MARCAR CON "X")

EXONERACIÓN (MARCAR CON "X")

FECHA DESDE LA CUAL ESTA AFECTO O EXONERADO AL TRIBUTO

DÍA MES AÑO

DÍA MES AÑO

DÍA MES AÑO

DÍA MES AÑO

DÍA MES AÑO

DÍA MES AÑO

CÓDIGO (Ver Tabla Anexa N° 10)

AFECTACIÓN (MARCAR CON "X")

EXONERACIÓN (MARCAR CON "X")

FECHA DESDE LA CUAL ESTA AFECTO O EXONERADO AL TRIBUTO

DÍA MES AÑO

DÍA MES AÑO

DÍA MES AÑO

DÍA MES AÑO

DÍA MES AÑO

DÍA MES AÑO

MARQUE CON "X", SI AUTORIZA O NO A OTRA PERSONA PARA LA PRESENTACIÓN DE ESTA DECLARACIÓN: SI NO

IDENTIFICACIÓN DE LA PERSONA AUTORIZADA:

DOCUMENTO DE IDENTIDAD

APELLIDOS Y NOMBRES

FIRMA

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS EXPRESAN LA VERDAD

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE O REPRESENTANTE LEGAL

APELLIDOS Y NOMBRES

HUELLA DIGITAL PERSONA AUTORIZADA

CONSTANCIA DE RECEPCION

SELLO Y FIRMA

FORMULARIO GRATUITO - LEER INSTRUCCIONES AL DORSO

NO SE ACEPTAN BORRONES NI ENMENDADURAS

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN O COMUNICACIÓN DE AFECTACIÓN DE TRIBUTOS (Incluye Exoneraciones)

EL PRESENTE FORMULARIO SE UTILIZARÁ CUANDO EL CONTRIBUYENTE SOLICITE SU INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES (RUC) O PARA COMUNICAR LA AFECTACIÓN O EXONERACIÓN DE TRIBUTOS QUE SE HUBIERA PRODUCIDO EN FORMA POSTERIOR A SU INSCRIPCIÓN

RUBRO I. INFORMACIÓN GENERAL

Deberá indicar si se trata de una **inscripción**, en cuyo caso deberá completar, además del rubro I, la información de los rubros II, III, IV o V (dependiendo si es una persona natural o no) y el rubro VI.

De tratarse de una **afectación u exoneración de tributos**, deberá completar, además de la información del rubro I, el rubro VI, indicando el tributo por el que se comunica la afectación u exoneración y la fecha desde cuando rige ésta.

Formularios a ser adjuntados:

En caso sea una persona distinta a la natural, deberá adjuntar obligatoriamente al presente formulario, el formulario 2054 informando los representantes legales de la empresa.

De contar con establecimientos anexos distintos al declarado como domicilio fiscal, deberá adjuntar el formulario 2046.

RUBRO II. DATOS GENERALES DEL CONTRIBUYENTE

Datos obligatorios

Deberá completar obligatoriamente la información respecto a su tipo de contribuyente, actividad económica principal, fecha de inicio de actividades, sistema de emisión de comprobantes de pago y sistema de contabilidad. En caso se tratara de trabajadores independientes, deberán completar además la información referente al código de profesión u oficio.

Datos no obligatorios

Si bien los datos correspondientes a nombre comercial, número de fax, número de teléfono, actividades económicas secundarias, actividad de comercio exterior y correo electrónico no son obligatorios, es conveniente que consigne dicha información con el propósito de tener actualizados los datos de su registro y poder brindarle un adecuado servicio.

RUBRO III. DOMICILIO FISCAL

Deberá completar la información referente a su domicilio fiscal, debiendo consignar el departamento, provincia y distrito donde se ubica. Asimismo deberá indicar si se ubica dentro de una zona (debe entenderse por zona a: Urbanización, Pueblo Joven, Unidad Vecinal, Conjunto Habitacional, Asentamiento Humano, Cooperativa, Residencial, Zona Industrial, Caserío, Fundo, u otros) y/o de una vía (debe entenderse por vía a: Avenida, Jirón, Calle, Pasaje, Alameda, Malecón, Ovalo, Parque, Plaza, Carretera, Block, u otros).

Deberá indicarse el número referente a la vía, de no contar con éste, deberá consignarse el kilómetro en el que se encuentra (sólo si su tipo de vía es una carretera) o la manzana en la que se encuentra el domicilio. De encontrarse dentro de una edificación o manzana, consignar el N°o letra del interior, departamento o lote que corresponda.

De existir una referencia que facilite la ubicación de su domicilio fiscal, ésta deberá ser consignada en el campo de Otras Referencias.

Condición del Inmueble: Finalmente deberá indicar si su domicilio fiscal corresponde a un local propio, alquilado, cesión en uso u otros.

RUBRO IV. DATOS DE LA PERSONA NATURAL

En este rubro se consignará información referente a los datos de identificación del contribuyente en caso este fuera una persona natural, sociedad conyugal o sucesión indivisa.

Los documentos de identificación válidos para inscribirse en el RUC son los siguientes: DNI, Carné de Extranjería, Pasaporte y Cédula Diplomática de Identidad.

En caso su documento de identidad sea DNI, verifique que la información respecto a sus apellidos y nombres del Rubro I, y la información respecto a su fecha de nacimiento y sexo del Rubro IV, correspondan a la que figura en su documento de identidad debido a que la información definitiva respecto a estos datos se obtendrá del RENIEC. De corresponder su nacionalidad a extranjero, deberá indicar el país de su nacionalidad.

De tratarse de una sucesión indivisa, no será obligatorio que consigne información referente al documento de identidad, fecha de nacimiento y sexo. Lo que si deberá indicar en forma obligatoria es la fecha de inicio de la sucesión.

Recuerde que al consignar su condición de domiciliado debe registrarse por lo establecido en la Ley del Impuesto a la Renta.

RUBRO V. DATOS DE LA EMPRESA

En este rubro se consignará información referente a los datos de identificación del contribuyente en caso no se tratara de una persona natural, sociedad conyugal o sucesión indivisa

De ser una sociedad constituida al amparo de la Ley General de Sociedades o ser una entidad que cuenta con Inscripción en los Registros Públicos, deberá indicar en forma obligatoria la fecha de inscripción, el número de su Partida Registral o el número de Tomo o Ficha y el Folio. Asimismo, deberá completar información respecto al país de origen del capital de la empresa y el país de origen de dicho capital.

De ser una sociedad irregular o de no contar con inscripción en los Registros Públicos, será obligatorio que indique cuál es el origen de la entidad y el capital de origen.

De corresponder el capital de la empresa a más de un país, deberá indicarse aquel cuya participación en el capital es mayoritario.

RUBRO VI. TRIBUTOS AFECTOS

En este rubro se consignará información referente a la afectación u exoneración del contribuyente. Asimismo se podrá comunicar afectaciones u exoneraciones posteriores a la inscripción.

Consignar los códigos de los tributos a los cuales está afecto.

Finalmente, deberá indicar la fecha a partir de la cual corresponde la afectación o la exoneración del tributo.